

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA №963

Nº 29476-OC

Importante: Indicar Nº de orden de compra en la Factura

Providencia, 09-11-2017 Señor(es): IMPORTADORA ITG LTDA. Direccion: Quinta Avenida Nº 1171 San Miguel R.U.T.: 76.493.820-8 At.Sr.: Manuel Bravo Cargo Contable : Colegio El Vergel (82031) Condiciones de pago c/factura: 30 días Código Presupuestario: 2152204009 INSUMOS Cargo Prog: N/A Dirección de despacho: Los Leones Nº 1758 Fecha de creación: 09-11-2017 -- Fecha de despacho: 09-11-2017 CANTIDAD DESCRIPCION \$ P.UNITARIO \$ TOTAL TINTAS COMPATIBLES RISO RZ/EZ-230 20 12450.00 249.000 MASTER COMPATIBLES RISO RZ/EZ-230 20 21580.00 431,600 5 **TONER RICOH MP 201** 9980.00 49,900 **AUTORIZADO** José Palma Vega Director de Educación Educa V°B° Dirección Son: OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS .-730.500 Neto: REQUERIMIENTO 12326-CO INSUMOS COMPUTACION 138.795 FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO, SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o serviçio fuera de plazo 869.295. TOTAL

Jefe Depto, de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)